



Guía didáctica

SEGUNDA FASE



¿QUIÉNES SON LAS
PERSONAS REFUGIADAS?



Índice

Actividades para Mayores de 12 años.

Actividad 1. El viaje de su vida.

Actividad 2. Ser refugiado.

Actividad 3. ¿Qué sienten los refugiados en su huida? Estatuas teatrales.

Actividad 4. ¿Migrante o refugiado?

Actividad 5. Haz tu maleta.

Actividades para Menores de 12 años.

Actividad 1. El viaje de su vida.

Actividad 2. Ser refugiado.

Actividad 3. Diferencias entre refugiado y migrante.

Actividad 4. Haz tu maleta.

Anexos de la Fase 2

Anexo 1: Ejercicio 1. ¿Quiénes son las personas refugiadas? (Mayores de 12 años)

Anexo 2: Ejercicio 2. Preguntas para reflexionar

Anexo 3: Definición de persona refugiada, solicitante de asilo y persona migrante

Anexo 4: Textos de Historias de vida

Anexo 5: Respuestas correctas de las historias de vida

Anexo 6: Ejercicio 1. ¿Quiénes son las personas refugiadas? (Menores de 12 años)

Anexo 7: Ejercicio 2. Preguntas para reflexionar

Anexo 8. ¿Jugamos? ¿Las siguientes personas son refugiadas o migrantes?

Objetivos

- Conocer la realidad de las personas refugiadas.
- Saber diferenciar entre persona migrante y refugiada
- Conocer la situación de Las personas refugiadas españolas durante la Guerra Civil.
- Desarrollar empatía por las personas refugiadas, conociendo sus temores y las dificultades que deben afrontar

ACTIVIDADES PARA MAYORES DE 12 AÑOS

Actividad 1

El viaje de su vida



Observar el siguiente vídeo (3,51):

<http://elviajedesuvida.es/>

(UNICEF, s.f.) (El viaje de su vida. UNICEF) y a continuación en grupos de 3 o 4 personas, se plantea la dinámica de aprendizaje cooperativo “lápices al centro”. Se entrega a cada persona el guión de preguntas propuesto, y cada pregunta se debate entre los y las jóvenes, cuando tienen claro cuál es la respuesta grupal, cada uno/a lo escribe en su folio. Cuando se acabe el tiempo destinado a responder esa pregunta diremos ¡Lápices al centro! y pararán de escribir. Posteriormente se exponen las respuestas de cada grupo a cada una de las preguntas y se comentan entre todos. (Ver anexo 1)

- 1.— ¿Cómo se sentía la gente cuando les dijeron que habían ganado un viaje?
- 2.— ¿Cómo se sintieron después al ver a qué hacía referencia el viaje en realidad?
- 3.— Comentar las principales dificultades y amenazas por las que atravesaron
- 4.— ¿Cómo se denomina a las personas que deben dejar sus países por la guerra y hacen esos viajes en condiciones tan duras buscando protección en otros países?
- 5.— ¿Qué países conoces de los que actualmente huya la población buscando protección en otros? En estos casos, ¿cuál es la causa por la que abandonan sus países para irse ?
- 6.— ¿Hemos pasado en España a lo largo de la historia por una situación similar? ¿Cuándo?
- 7.— ¿Qué podemos hacer nosotros con las personas que vienen de otros países huyendo de una guerra?

Actividad 2 Ser refugiado



Proponemos dos opciones para desarrollar el ejercicio.

Opción 1: En grupos de 3 o 4 personas se investiga (a través de páginas web, vídeos...) para dar respuesta a las preguntas que se encuentran más adelante. Podemos imprimir las siguientes fotografías sobre la población refugiada en la guerra civil española y pegarlas en las paredes del aula o pasillo, a modo de exposición o proyectarlas en el aula (VVAA, 2017):

<https://www.buzzfeed.com/guillermodelpalacio/imagenes-espanoles-refugiados>

Opción 2: Visualizar el siguiente vídeo "Ser refugiado" (15').(Comité español de ACNUR, 2019)

<https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/recursos-educativos/unidad-didactica-los-derechos-humanos-los-refugiados-y-ACNUR>

A continuación, siguiendo el guión de preguntas propuesto, se inicia en gran grupo un tiempo de debate dirigido por el educador o educadora. En primer lugar, se lanza la pregunta para que se investigue, reflexione y comente en grupos y pasados unos minutos se contrasta con la respuesta que se ofrece. (**Anexo 2**)

1.— ¿De dónde son las personas refugiadas ?

Las personas de la exposición fotográfica son personas refugiadas españolas que huyen de la guerra civil española de 1936. Las personas refugiadas de las fotografías van a Francia o al Reino Unido. Otros fueron a Latinoamérica. En el video hay personas refugiadas procedentes de Sudán, Camboya, Afganistán, Bosnia herzegovina...

2.— ¿Quiénes son las personas refugiadas en el mundo?

Según el estatuto de los refugiados de las Naciones Unidas es una persona que se encuentra fuera del país de donde es originario, o bien donde reside habitualmente, debido a un temor fundamentado de persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas, y que no puede o no quiere reclamar la protección de su país para poder volver.

3.— ¿Por qué motivos huyen de sus países las personas refugiadas?

Por pertenencia a un determinado grupo social, Por opiniones políticas, Por guerra y violencia. También actualmente se empieza a hablar de refugiados por Cambio climático.

4.— ¿Cuánto tiempo duran sus viajes?

Depende de la situación y de cada caso concreto. Hay personas refugiadas que están meses o incluso años en tránsito a su destino y en otros casos se desplazan en avión y en unas pocas horas están en otro país solicitando asilo.

Actividad 2 Ser refugiado

- 5.— ¿Qué dificultades crees que pueden encontrar en estos viajes? (¿Y las mujeres?)

Corren el riesgo de ser detenidos, de sufrir violaciones, trabajos forzosos, palizas, hambre, sequía, frío, deshidratación y otras enfermedades, o incluso la muerte.

- 6.— ¿Qué es un campo de refugiados?

Es un asentamiento organizado de personas que han huido de su país, de su región o lugar de origen a causa de conflictos armados, intereses económicos en los territorios de origen, violencia generalizada o contra un sector de la población. Su objeto es servir de espacio de protección durante un periodo de tiempo determinado, sin embargo, algunos de ellos se han convertido en asentamientos permanentes y existen desde hace décadas, teniendo esta circunstancia importantes implicaciones para los derechos humanos de las personas que se ven forzadas a vivir en ellos.

- 7.— ¿Qué protección reciben las personas en el día a día en un campo de refugiados?

Principalmente son alojamiento, alimentación, educación y sanidad, entre otros.

- 8.— ¿Qué dificultades encuentran en los países que los acogen?

Idioma, diferente cultura, problemas de inserción laboral, xenofobia y racismo, inseguridad, traumas psicológicos por lo vivido

Actividad 3 ¿Qué sienten los refugiados en su huida?



La ONU define una persona refugiada como aquélla que se encuentra fuera de su país de origen y no puede regresar a él debido a un temor fundado a ser perseguido por razón de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opinión política.

En este momento se da libertad a las y los jóvenes para que expresen con sus cuerpos conceptos o palabras sobre la huida, mediante la formación de estatuas.

Cada grupo (conformado por 3 o 4 personas) recibe una palabra sobre la que reflexionar, como “vuelo”, “frontera”, “miedo”, “perseguido”, “terror”, “pérdida”, “rechazado”, “bienvenido”, etc. Los grupos debaten entre ellos y luego, usando sus cuerpos, forman una estatua que comunica su mutua interpretación de la palabra asignada, la cual deberán enseñar a los demás.

Por turnos, el resto de la clase examina las estatuas siguiendo estos pasos:

- Cada estudiante debe poner un título a cada estatua.
- Por parejas, se les pide que comparen sus impresiones y titulares.
- Se pregunta a los chicos y chicas de cada grupo cómo se han sentido al expresar sus palabras o conceptos.
- Al construir sus titulares, pueden escribir un relato breve e ilustrarlo con un dibujo o una foto recortada de un periódico.

Este ejercicio pretende que se pongan en el lugar de las personas refugiadas, echando una mirada profunda a la incertidumbre y el miedo que sienten en su huida.

El derecho a buscar asilo y a ser protegido de la persecución se halla recogido en la legislación internacional. Lo que distingue a las personas refugiadas de otras que pueden necesitar ayuda es que las personas refugiadas precisan de protección internacional. Mucha gente puede recurrir a las autoridades de su país en defensa de sus derechos, incluso cuando estas autoridades fallan. Pero los refugiados no tienen esta opción.

Fuente: ACNUR, Material para docentes para acompañar el Videojuego “Contra Viento y Marea” (ACNUR, s.f.):

http://www.contravientoymarea.org/teachersupervision/es/pages/2_3.html

Actividad 4 ¿Migrante o Refugiado?



En esta actividad los alumnos deben decidir si determinadas personas son migrantes o refugiadas.

Empezamos por revisar las definiciones de refugiado y migrante:

Antes de comenzar a jugar, se analiza cuál es la diferencia entre una persona refugiada y una persona migrante.

Existen muchas definiciones que distinguen las dos, nosotros usamos aquí las definiciones de Amnistía Internacional (**Anexo 3**)(Amnistía Internacional, s.f.):

<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/>

Se reparten las definiciones al alumnado, se leen en alto y después se recopila la información necesaria para llegar a una respuesta ante la siguiente pregunta: ¿Qué distingue a una persona refugiada de una persona migrante?

Luego se juega al videojuego “Contra viento y marea”. En este juego deben imaginar que son Oficiales de Protección de ACNUR, y que varias personas se dirigen a ellos para pedir protección. El juego existe en versión TIC y versión análoga.

Opción TIC: Videojuego CONTRA VIENTO Y MAREA de ACNUR

*necesario Adobe Flash Player

www.contravientoymarea.org/

Cómo llegar hasta el juego:

- Se puede jugar de forma individual con el smartphone o en grupos con un PC.
- Cada persona escanea el código QR con su Smartphones o entra con el PC en la web del videojuego “Contra Viento y Marea”: www.contravientoymarea.org/ Si todos no disponen de un Smartphone, se puede jugar en grupos.
- Hacer clic en “Abrir esta Ventana”. Hay que admitir que se utilice el Adobe Flash Player.
- Hacer clic en “Juega a Contra Viento y Marea”
- Introducir el nombre del personaje. Se puede jugar sin registrarse.

Cómo jugar en la Sección del juego “En el País vecino”:

- Elegir la opción número 3 de la segunda sección llamada “EN EL PAÍS VECINO. ¿Me puedo quedar aquí?”
- Comenzar el juego. Deben decidir si las personas son refugiadas o no, basándose en la historia de su vida.
- La web dispone de información adicional para profundizar.

Después de terminar, se comentan las decisiones en clase.

- ¿Habéis acertado?
- ¿Por qué unos son personas refugiadas y otros no?
- ¿Qué han sido las características principales de las personas refugiadas?

Actividad 4 ¿Migrante o Refugiado?



Opción Analógica

Se reparten por grupos los textos de historias de vida (**Anexo 4**).

Los chicos y chicas deben decidir si las personas presentadas son o no refugiadas. Su decisión va a determinar si son protegidos por el Derecho de Asilo o deben ser enviados de vuelta a su país de origen.

Después los grupos exponen sus decisiones, y se comentan las respuestas correctas (**Anexo 5**).

- ¿Habéis acertado?
- ¿Por qué unas son personas refugiadas y otras no?
- ¿Cuáles han sido las características principales de las personas refugiadas?

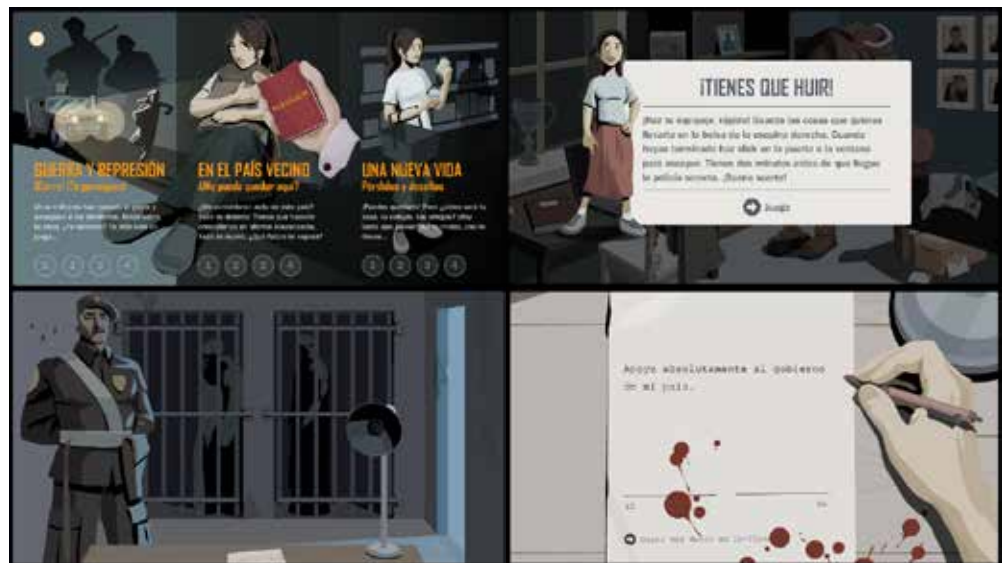
Actividad 5 Haz tu maleta



Esta actividad quiere esbozar un retrato realista del tipo de situación que muchas personas refugiadas han de afrontar cuando se ven obligadas a huir. Esto permitirá que los chicos y chicas entren en contacto con los sentimientos, las emociones y las duras decisiones que una persona refugiada debe tomar.

Opción TIC: ¡Tienes que huir! Actividad del videojuego CONTRA VIENTO Y MAREA de ACNUR

*necesario Adobe Flash Player



www.contravientoymarea.org/

Cómo llegar hasta el juego

- Se puede jugar de forma individual con el smartphone o en grupos con un PC.
- Cada persona escanea el código QR con su Smartphones o entra con el PC en la web del videojuego “Contra Viento y Marea”: www.contravientoymarea.org/ Si todos no disponen de un Smartphone, se puede jugar en grupos.
- Hacer clic en “Abrir esta Ventana”. Hay que admitir Adobe Flash Player.
- Hacer clic en “Juega a Contra Viento y Marea”
- Introducir el nombre del personaje. Se puede jugar sin registrarse

Cómo jugar en la sección del juego “Guerra y represión”:

- Elegir el número 2 de la primera sección llamada “GUERRA Y REPRESIÓN”
- Comenzar el juego. Deben hacer su equipaje, ¡pero rápido! Sólo tienen dos minutos hasta que llegan los policías secretos. ¿Qué cosas llevas?
- La web dispone de información adicional para profundizar.

Debate en grupo

Debatir en gran grupo por qué han elegido estos objetos y no otros, si les habría gustado cambiar sus decisiones si hubiesen podido, lo que valoran o lo que no y por qué al afrontar un futuro incierto. Reflexionar acerca del miedo, el pánico y la incertidumbre en esa situación, y preguntarles cómo se sentirían en esas mismas circunstancias.

Actividad 5 Haz tu maleta

Opción Analógica

“Si sólo tuvieras cinco minutos para abandonar tu casa y salir de tu país, ¿qué meterías en una bolsa pequeña que tuvieras que cargar durante muchos kilómetros? La supervivencia de tu familia puede depender de tu elección, por eso debes elegir los objetos que consideres más útiles, pero sólo puedes llevar contigo 10 objetos”

Pasados los 5 minutos cada persona presenta su lista al resto de la clase. Para ello se forman pequeños grupos y, con un tiempo limitado, irán eliminando cosas, dejando sólo cuatro para cada persona.

Este ejercicio pretende poner a los chicos y chicas en la mente de una persona refugiada, que, a pesar del miedo, debe luchar contra el tiempo para poder escapar.

Debate en grupo

Debatir con los y las jóvenes por qué han elegido estos objetos y no otros, si les habría gustado cambiar sus decisiones si hubiesen podido, lo que valoran o lo que no y por qué al afrontar un futuro incierto. Reflexionar acerca del miedo, el pánico y la incertidumbre en esa situación, y preguntarles cómo se sentirían en esas mismas circunstancias.

Tras el debate, se votan entre todos las 3 cosas que se consideran más importantes y se reflexiona sobre todo lo que se deja atrás.

Actividades para menores 12 AÑOS

Actividad 1 El viaje de su vida



Observar el siguiente vídeo (3,51):

<http://elviajedesuvida.es/>

(UNICEF, s.f.) (El viaje de su vida. UNICEF) y a continuación en grupos de 3 o 4 personas, siguiendo el guión de preguntas propuesto, se debate entre el alumnado. Posteriormente se exponen las respuestas de cada grupo a cada una de las preguntas y se comentan entre todos. (Anexo 6).

- 1.— ¿Cómo se sentía la gente cuando les dijeron que habían ganado un viaje?
- 2.— ¿Cómo se sintieron después al ver a qué hacía referencia el viaje en realidad?
- 3.— ¿Cómo llamamos a las personas que deben dejar sus países por la guerra y hacen esos viajes en condiciones tan duras buscando protección en otros países?
- 4.— Comentar las principales dificultades y amenazas por las que atraviesa esta gente.
- 5.— ¿Cómo te sentirías tú si tuvieras que dejar tu país por una guerra e ir a otro país a buscar refugio?
- 6.— ¿Hemos pasado en España a lo largo de la historia por una situación similar? ¿Cuándo?
- 7.— ¿Qué podemos hacer nosotros con las personas que vienen de otros países huyendo de una guerra?

Actividad 2 Ser refugiado



Visualizar el siguiente vídeo "Ser refugiado" (15').(Comité español de ACNUR, 2019)

<https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/recursos-educativos/unidad-didactica-los-derechos-humanos-los-refugiados-y-ACNUR>

A continuación, siguiendo el guión de preguntas propuesto, se inicia en gran grupo un tiempo de debate dirigido por el educador o educadora. En primer lugar se lanza la pregunta para que se reflexione y comente, y pasados unos minutos se contrasta con la respuesta que se ofrece (Anexo 7).

- ¿Qué os ha llamado la atención del video?
- ¿Por qué motivos huyen de sus países las personas refugiadas?
- ¿Cómo es la vida en un campo de refugiados? ¿Cómo es la escuela, con qué juegan?
- ¿Qué sienten estas personas cuando tienen que dejar sus países de origen?
- ¿Cómo se sienten al llegar al país de acogida?
- La población de estos países, ¿los acogen siempre bien? (razonar la respuesta)
- ¿Qué echan de menos de sus países?
- ¿Aspiran a regresar algún día a su país de origen? ¿Lo consiguen todos?
- ¿Qué podemos hacer para mejorar la vida de los niños y niñas refugiados que estén en nuestra escuela o barrio? (Cosas sencillas)

Actividad 3
Diferencias
entre refugiado
y migrante



EXPLICAMOS: ¿Quién es una persona refugiada? Se lee el siguiente cuento:

Pedro vive con su familia en una ciudad como la tuya, llena de parques y colegios, y donde todos los días se reúne con sus amigos para ir a la escuela. Últimamente ha visto que sus padres están un poco preocupados, y le han dicho que tienen que mudarse. Ya no le dejan ir solo al colegio y hay días que incluso tiene que quedarse en casa.

Hace tiempo que los padres de su amigo José tomaron la decisión, y ahora viven muy lejos. Desde que se fueron, las cosas han cambiado mucho en la ciudad en la que vive Pedro. Hace días que no puede ir al colegio, y sus padres no le dejan salir de casa porque dicen que puede ser peligroso. En las noticias no para de escuchar que algunas personas están bombardeando sitios muy cerca de su casa, como en las películas.

Podemos decir que Pedro podría llegar a ser un refugiado, ya que en su país ha sucedido algo que hace que su vida ya no sea tan segura y debe marcharse. Pero la guerra no es la única causa. Hay otros niños, como Laura, que tienen que dejar su casa porque no consiguen alimentos o porque no pueden ir al colegio como haces tú todos los días.

Lo que diferencia a una persona refugiada de otra que simplemente se muda a otro país son las causas de las que hemos hablado, como la guerra o el temor de sentirse perseguida.

Fuente: ACNUR, Guía: “La crisis de refugiados contada para niños” (ACNUR, S.F.)

<https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/recursos-educativos/guia-la-tesis-de-refugiados-contada-para-ninos>

JUGAMOS: Se entrega a cada niño y niña una ficha para que identifique si estas personas son refugiadas o migrantes (Anexo 8)

1. El pueblo de María está en guerra y es peligroso jugar en la calle.
 Refugiado / Emigrante
2. La madre de Carlos ha encontrado un trabajo en otro país y la familia se muda.
 Refugiado / Emigrante
3. Ha habido una sequía en el país y no hay cosecha suficiente, por lo que la familia de Lucía decide probar suerte en otro país.
 Refugiado / Emigrante
4. En la aldea donde vive Juana vinieron unos señores con armas y les amenazaron diciéndoles que si no colaboraban con ellos matarían a un miembro de la familia. Así que la familia de Juana decidió abandonar la aldea e irse al país vecino.
 Refugiado / Emigrante
5. Mohamed es un joven de 16 años que, al igual que han hecho otros jóvenes de su barrio, un día decidió esconderse debajo de un camión para salir de su país en busca de una vida mejor.
 Refugiado / Emigrante

Actividad 4 **Haz tu maleta**



Las personas refugiadas tienen que hacer largos viajes y frecuentemente en malas condiciones. Por eso suelen llevar muy poco equipaje.

“Si sólo tuvieras cinco minutos para abandonar tu casa y salir de tu país, ¿qué meterías en una bolsa pequeña que tuvieras que cargar durante muchos kilómetros? La supervivencia de tu familia puede depender de tu elección, por eso debes elegir los objetos que consideres más útiles, pero sólo puedes llevar contigo 10 objetos”

Pasados los 5 minutos cada persona presenta su lista al resto de la clase. Para ello se forman pequeños grupos y, con un tiempo limitado, irán eliminando cosas, dejando sólo cuatro para cada persona.

Este ejercicio pretende poner a los niños y niñas en la mente de una persona refugiada, que, a pesar del miedo, debe luchar contra el tiempo para poder escapar.

Debate en grupo

Debatir con el alumnado por qué han elegido estos objetos y no otros, si les habría gustado cambiar sus decisiones si hubiesen podido. Reflexionar acerca del miedo, el pánico y la incertidumbre en esa situación, y preguntarles cómo se sentirían en esas mismas circunstancias.

Tras el debate, se votan entre todos las 3 cosas que se consideran más importantes y se reflexiona sobre todo lo que se deja atrás.

Bibliografía

Fuente: ACNUR, Material para docentes para acompañar el Videojuego “Contra viento y Marea”:(ACNUR, S.F.)

http://www.contravientoymarea.org/teachersupervision/es/pdf/LH_N1_M2_ES.pdf

ACNUR, Material para docentes para acompañar el Videojuego “Contra viento y Marea”:(ACNUR, S.F.)

http://www.contravientoymarea.org/teachersupervision/es/pdf/LH_N1_M2_ES.pdf

ACNUR, Guía: “La crisis de refugiados contada para niños” (ACNUR, S.F.)

<https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/recursos-educativos/guia-la-crisis-de-refugiados-contada-para-ninos>

(Comité español de ACNUR, 2019)

<https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/recursos-educativos/unidad-didactica-los-derechos-humanos-los-refugiados-y-ACNUR>

(Amnistía Internacional, s.f.):

<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/>

ACNUR, Material para docentes para acompañar el Videojuego “Contra Viento y Marea” (ACNUR, s.f.):

http://www.contravientoymarea.org/teachersupervision/es/pages/2_3.html

Anexo 1 **¿Quiénes son las persona refugiadas?**

Tras observar el vídeo “El viaje de su vida“ (UNICEF, s.f.) <http://elviajedesuvida.es/> en grupos de 3 o 4 personas, responded a las siguientes preguntas, desarrollando las respuestas. Posteriormente una persona del grupo expondrá las respuestas.

- 1.— ¿Cómo se sentía la gente cuando les dijeron que habían ganado un viaje?

- 2.— ¿Cómo se sintieron después, al ver a qué hacía referencia el viaje en realidad?

- 3.— Comentar las principales dificultades y amenazas por las que atravesaron.

- 4.— ¿Cómo se denomina a las personas que deben dejar sus países por la guerra y hacen esos viaje en condiciones tan duras buscando protección en otros países?

- 5.— ¿Qué países conoces de los que actualmente huya la población buscando protección en otros países? En estos casos, ¿cuál es la causa por la que abandonan sus países para irse?

- 6.— ¿Hemos pasado en España a lo largo de la historia por una situación similar? ¿Cuándo?

- 7.— ¿Qué podemos hacer nosotros con las personas que vienen de otros países huyendo de una guerra?

Anexo 2 **Preguntas para reflexionar**

Primeramente ver la exposición fotográfica sobre la población refugiada: <https://www.buzzfeed.com/guillermodelpalacio/imagenes-espanoles-refugiados> o el video “Ser refugiado (Comite español de Acnur 2019)”

A Continuación, En grupos de 3 o 4 personas investigar y dar respuesta a las preguntas que se encuentran más adelante.

- 1.— ¿De dónde son las personas refugiadas?

- 2.— ¿Quiénes son las personas refugiadas en el mundo?

- 3.— ¿Por qué motivos huyen de sus países las personas refugiadas?

- 4.— ¿Cuánto tiempo duran sus viajes?

- 5.— ¿Qué dificultades crees que pueden encontrar en estos viajes. (¿Y las mujeres?)

- 6.— ¿Qué es un campo de refugiados?

- 7.— ¿Qué protección reciben las personas en el día a día en un campo de refugiados?

- 8.— ¿Qué dificultades encuentran en los países que los acogen?

Anexo 3 **Definición** **de persona** **refugiada, persona** **solicitante de** **asilo y persona** **migrante**

Los términos “refugiada”, “solicitante de asilo” y “migrante” se emplean para describir a personas en movimiento que han abandonado su país y han cruzado fronteras. Los términos “migrante” y “refugiada” suelen usarse como sinónimos, pero es importante distinguirlos, pues hay una diferencia jurídica.

¿Qué es una persona refugiada?

Una persona refugiada es alguien que **ha tenido que huir de su propio país** porque allí corre peligro de sufrir **violaciones graves de derechos humanos y persecución**. Los riesgos para su seguridad y su vida eran tan grandes que pensó que **no tenía más opción que marcharse** y buscar seguridad fuera de su país porque el gobierno de su propio país no podía o no quería protegerla de esos peligros. Las personas refugiadas **tienen derecho a recibir protección internacional**.

¿Qué es una persona solicitante de asilo?

Una persona solicitante de asilo es alguien que ha salido de su país y busca en otro protección frente a la persecución y violaciones graves de derechos humanos, **pero que aún no ha sido reconocido legalmente como refugiada**, pues está en espera de que se tome una decisión sobre su solicitud de asilo. **Pedir asilo es un derecho humano**. Esto significa que se debe permitir a cualquier persona entrar en otro país para solicitar asilo.

¿Qué es una persona migrante?

No existe una definición legal internacionalmente aceptada de persona migrante. Como la mayoría de las agencias y organizaciones, en Amnistía Internacional entendemos que las personas migrantes son aquellas que están fuera de su país de origen y que no son ni solicitantes de asilo ni refugiadas.

Algunas personas migrantes salen de su país **porque quieren trabajar, estudiar o reunirse con su familia, por ejemplo**. Otras creen que deben marcharse debido a la **pobreza, la inestabilidad política, la violencia de las bandas, los desastres naturales** u otras circunstancias graves existentes allí.

Mucha gente no encaja en la definición legal de persona refugiada, **pero podría correr peligro si volviera a su país**.

Es importante entender que, aunque las personas migrantes no huyen de la persecución, **siguen teniendo derecho a la protección y el respeto de todos sus derechos humanos**, con independencia de la condición que tengan en el país al que se han trasladado. Los gobiernos deben proteger a todas las personas migrantes de la violencia racista y xenófoba, de la explotación y del trabajo forzoso. Las personas migrantes nunca deben ser detenidas ni obligadas a volver a su país sin una razón legítima.

Anexo 4 Textos de historias de vida

Las siguientes personas se dirigen a vosotros para pedir protección. Debéis decidir si son o no refugiados. Vuestra decisión va a determinar si serán protegidos por el Derecho de Asilo o deben ser enviados de vuelta a su país de origen. Explicar las decisiones tomadas por cada grupo.

Sr. H: El señor H, un granjero sin tendencias políticas conocidas, pertenece a la etnia minoritaria de Magnolia. Muchos miembros de su grupo étnico desean un estado independiente. Para conseguir sus objetivos, algunos miembros de esa minoría realizan actividades guerrilleras. Debido a su origen étnico, el Sr. H ha sido amenazado por algunos de sus vecinos pertenecientes a la etnia mayoritaria. La policía local hace la vista gorda respecto a estas amenazas. Además, el Sr. H recibe amenazas de los miembros más extremistas de su propia etnia que le acusan de no estar claramente con su grupo. El Sr. H ha conseguido un pasaporte y ha podido huir de su país de origen. Ahora pide asilo en Ruritania.

Sra. Q: Durante los dos últimos años, Zania está bajo un régimen militar. El parlamento del país ha sido disuelto y todas las leyes se hacen por decreto. Como parte de un ambicioso plan para emplear a todos los hombres en condiciones de trabajar, el gobierno ordena a todas las mujeres dejar sus trabajos y permanecer en sus casas. Las mujeres que desobedecen este decreto serán severamente castigadas. La Sra. Q, una enfermera, ha de abandonar su profesión. Gracias a un misionero, la Sra. Q consigue un pasaporte falso y escapa de su país. Ahora pide refugio en Ruritania.

Sr. C: El Sr. C, soldado de Magnolia, ejecutó veinte prisioneros de guerra. Alega que sólo estaba obedeciendo órdenes de un superior. Alega que lo hizo por temor a ser castigado si no cumplía la orden de ejecución. Un castigo habitual en este caso de desobediencia es la detención. Ahora está atormentado por los remordimientos. El Sr. C teme ser encarcelado por un largo período si regresa a su país. Dejó Magnolia sin permiso, ilegalmente, y ahora espera obtener el estatuto de refugiado.

Sr. R: Como miembro de un grupo opositor al régimen que gobierna su país, el Sr. R ha distribuido clandestinamente panfletos en la fábrica donde él trabaja. Los panfletos animaban al pueblo a rebelarse contra el régimen. Fue descubierto, arrestado y sentenciado a cinco años de prisión. En prisión, fue repetidamente torturado por los agentes del gobierno. Después de dos años, consiguió escapar, pero, durante su huida, hirió a uno de los guardias de la prisión que como resultado de ello, sufre parálisis permanente. Tras un largo y complicado viaje, el Sr. R consiguió salir de su país y ahora pide refugio en Ruritania.

Sra. F: La Sra. F es una ciudadana de Magnolia. Sufre una grave enfermedad desde hace tres meses. Su médico cree que le quedan sólo unos pocos meses de vida. Su única esperanza es un nuevo y caro tratamiento médico. Desafortunadamente, la Sra. F es muy pobre. Además, el gobierno de Magnolia ha suspendido todos los servicios sanitarios gratuitos. Todos los ciudadanos deben pagar los costes de sus tratamientos médicos. La Sra. F nunca será capaz de costear el tratamiento que necesita. Sin embargo, en Ruritania, el país vecino, los servicios médicos siguen siendo sostenidos por el Estado. Si permiten a la Sra. F la entrada en Ruritania, tendrá tratamiento gratuito. Con la ayuda de una amiga, la Sra. F viaja hasta la frontera de Ruritania y solicita el estatuto de refugiada. Alega que no podrá sobrevivir si permanece en Magnolia, su país de origen.

Anexo 5 **Respuestas** **correctas de las** **historias de vida**

Caso 1: Sr. H: Aunque el Sr. H no tomó parte en las actividades de la guerrilla, sus vecinos le amenazan a causa de su pertenencia a una minoría étnica. En su caso, su temor a la persecución a causa de su etnia está bien fundado. Se encuentra además en la situación de ser perseguido por miembros de su propia etnia por su falta de apoyo al movimiento independentista. Su opinión política (que es no involucrarse en absoluto) le aísla del resto de su comunidad. De nuevo, su temor a ser perseguido está bien fundado. Debe ser reconocido como refugiado.

Caso 2: Sra. Q: Aunque la Convención de 1951 no incluye específicamente la discriminación por causa del género como base para el reconocimiento del estatus de refugiada, la Sra. Q debe disfrutar de asilo. ACNUR considera que una persona que está soportando discriminación grave o cualquier otro trato inhumano, que pueda llegar hasta la persecución, debe ser merecedora del estatus de refugiada. La Sra. Q es perseguida por su inconformismo ante estrictos códigos sociales. Dado que el gobierno es la fuente de esa discriminación, la Sra. Q no puede apelar a ninguna instancia superior en búsqueda de protección. Según el espíritu de la Convención del 51, la Sra. Q es una refugiada.

Caso 3: Sr. C: El Sr. C no debe obtener el estatus de refugiado. Habiendo matado a prisioneros de guerra, el Sr. C ha cometido un crimen de guerra (según la Convención de Ginebra de 1949). Habiendo cometido un crimen de guerra, la cláusula de exclusión debe ser aplicada en este caso, según el artículo F (a) de la Convención del 51, no puede optar a obtener el estatuto de refugiado. La Declaración Universal de los Derechos Humanos tampoco le ampara puesto que ha cometido crímenes contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas' (Artículo 14 (2) de la Declaración).

Caso 4: Sr. R: El Sr. R debe ser reconocido como refugiado. Sus acciones fueron de naturaleza política. Sin embargo, debemos examinar el crimen que cometió escapando de la prisión. Su crimen obviamente es serio. El siguiente paso es sopesar la naturaleza de su delito y el grado de la persecución a que podría ser sometido.

Para ser considerado como refugiado, la persecución que él teme debe ser más grave que el delito cometido. Parece que el crimen fue cometido al escaparse de la persecución. Según esto la cláusula de exclusión no debe ser aplicada. Debe ser reconocido como refugiado.

Caso 5: Sra. F: La Sra. F no debe ser reconocida como refugiada. La pobreza y las bajas condiciones sociales no son por sí mismas causas de asilo. Para ser reconocida como refugiada deben cumplirse dos condiciones, según la Convención del 51. Primero, debe haber un bien fundado temor de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o por su opinión política. Sin embargo, en este caso, la Sra. F no es perseguida por ninguna de estas razones. Aunque la Sra. F pertenece a una clase baja, su pertenencia a este grupo social no es en sí mismo suficiente razón para ser reconocida como refugiada. Debe haber una clara amenaza de persecución por su pertenencia a un grupo particular. Segundo, el individuo en cuestión debe sufrir alguna forma de discriminación. En este caso, la política sanitaria del gobierno se aplica a todo el mundo. Sin embargo, si el gobierno se negase a prestarle atención sanitaria a causa de su etnia, la Sra. F debería ser reconocida como refugiada.

Anexo 7 **Preguntas para reflexionar**

Mira el siguiente vídeo "Ser refugiado" (15').(Comité español de ACNUR, 2019)

<https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/recursos-educativos/unidad-didactica-los-derechos-humanos-los-refugiados-y-ACNUR>

A continuación, en grupos, contestad a estas preguntas y luego comentadlas en alto.

- ¿Qué os ha llamado la atención del video?
- ¿Por qué motivos huyen de sus países las personas refugiadas?
- ¿Cómo es la vida en un campo de refugiados? ¿Cómo es la escuela, con qué juegan?
- ¿Qué sienten estas personas cuando tienen que dejar sus países de origen?
- ¿Cómo se sienten al llegar al país de acogida?
- La población de estos países, ¿los acogen siempre bien? (razonar la respuesta)
- ¿Qué echan de menos de sus países?
- ¿Aspiran a regresar algún día a su país de origen? ¿Lo consiguen todos?
- ¿Qué podemos hacer para mejorar la vida de los niños y de las niñas refugiadas que estén en nuestra escuela o barrio? (Cosas sencillas, como tratarlos bien, demostrarles amistad...)

Anexo 8 **Jugamos:** **¿Refugiados o** **migrantes?**

1. El pueblo de María está en guerra y es peligroso jugar en la calle.

Refugiado / Emigrante

2. La madre de Carlos ha encontrado un trabajo en otro país y la familia se muda.

Refugiado / Emigrante

3. Ha habido una sequía en el país y no hay cosecha suficiente, por lo que la familia de Lucía decide probar suerte en otro país.

Refugiado / Emigrante

4. En la aldea donde vive Juana vinieron unos señores con armas y les amenazaron diciéndoles que si no colaboraban con ellos matarían a un miembro de la familia. Así que la familia de Juana decidió abandonar la aldea e irse al país vecino.

Refugiado / Emigrante

5. Mohamed es un joven de 16 años que, al igual que han hecho otros jóvenes de su barrio, un día decidió esconderse debajo de un camión para salir de su país en busca de una vida mejor.

Refugiado / Emigrante